



RESOLUCIÓN N° 1059

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 22 de noviembre del 2024.

VISTO:

El Memorando DF N° 006/24 de fecha 20 de noviembre del 2024, de la Dirección de Finanzas; la Providencia N° 3351/24, del Departamento de Presupuesto; el Dictamen N° 1332/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DF N° 006/24 de fecha 20 de noviembre del 2024, la Dirección de Finanzas solicita el pago en concepto de diferencia salarial correspondiente al mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2024, a favor de servidores públicos del SENAVE que no perciben la asignación prevista para el cargo al que fueron asignados.

Que, el Decreto N° 1092/24 “*Por la cual se reglamenta la Ley 7228 del 29 de Diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024»*”, en su Anexo “A”, Art. 36 inc. w) “199 Otros Gastos del Personal” contempla la prerrogativa para la imputación de los pagos solicitados en ese Objeto del Gasto.

Que, por Providencia N° 3351/24, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria para la Actividad 04 “*Actividades Administrativas*”, detallando que debe ser imputado en el Objeto del Gasto 199 “*Otros Gastos del Personal*”.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone en su Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ...p) Realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

Que, por Providencia N° 1676/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 1332/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica, por el cual recomienda a la Máxima Autoridad Institucional dictar la resolución que autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar el pago en concepto de diferencia salarial correspondiente al mes de noviembre, de acuerdo a la solicitud presentada mediante el señalado Memorando DF N° 006/24.



Abogado
C.S.J. N° 27406

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Exp. - Piso 5
Asunción-Paraguay





RESOLUCIÓN N° 1089

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de diferencia salarial al mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2024, conforme a la disponibilidad presupuestaria detalladas en la Providencia N° 3351/24, del Departamento de Presupuesto, a favor de servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), que no perciben la asignación prevista para el cargo al que fueron asignados, de acuerdo al siguiente detalle:

1.) SUELDOS.

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Monto Sueldo s/ Anexo del Personal	Sueldos Cargos similares en SENAVE	Diferencia salarial mensual (Sobre disponibilidad presupuestaria)	Diferencia Salarial Noviembre/24
2.076.356	Luis María Dinatale Ramos	Director General de Administración y Finanzas	Gs. 10.200.000	Gs. 15.000.000	Gs. 4.800.000	Gs. 4.800.000
1.799.123	José Augusto Duarte Mussi	Director Administrativo	Gs. 8.400.000	Gs. 11.300.000	Gs. 2.900.000	Gs. 2.900.000
3.871.051	Analía Jazmín Maciel Ozorio	Jefa Interina del Dpto. de Control y Ev. de Insumos	Gs. 3.300.000	Gs. 7.400.000	Gs. 4.100.000	Gs. 4.100.000
1.421.862	Marlene Beatriz Giménez Domínguez	Jefa Interina del Dpto. de Rendición de Cuentas	Gs. 4.600.000	Gs. 7.400.000	Gs. 2.800.000	Gs. 2.800.000
2.997.512	Alejandra Concepción Gamarra Agüero	Jefa Interina del Dpto. de Adq. y Suministros	Gs. 6.300.000	Gs. 7.400.000	Gs. 1.100.000	Gs. 1.100.000
1.708.568	Rolando Javier Sanabria Narváez	Jefe Interino del Dpto. de Transporte	Gs. 4.100.000	Gs. 7.400.000	Gs. 3.300.000	Gs. 3.300.000
3.385.968	Laura Beatriz Ruiz Díaz De Ybáñez	Jefa Interina de Oficina Regional Misiones	Gs. 4.800.000	Gs. 7.400.000	Gs. 2.600.000	Gs. 2.600.000





RESOLUCIÓN N° 1059

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

1.263.889	Claudia Susana Torres Marzano	Auditora Interna Institucional	Gs. 8.800.000	Gs. 11.300.000	Gs. 2.500.000	Gs. 2.500.000
1.533.644	María del Mar Tellechea Cáceres	Jefa Interina del Departamento de Auditoria Técnica	Gs. 4.500.000	Gs. 7.400.000	Gs. 2.900.000	Gs. 2.900.000
1.207.333	Zunilda Irene Funes Godoy	Asesora Técnica de la Presidencia	Gs. 4.700.000	Gs. 11.300.000	Gs. 6.600.000	Gs. 6.600.000
3.394.029	Herminio David Batte Martínez	Director de Protección Vegetal	Gs. 7.100.000	Gs. 11.300.000	Gs. 4.200.000	Gs. 4.200.000
4.721.785	Laura María José Rodríguez Ortiz	Directora de Gestión de Personas	Gs. 7.600.000	Gs. 11.300.000	Gs. 3.700.000	Gs. 3.700.000
3.843.951	Jessica Magali Bower	Jefa Interina del Departamento Licitaciones y Contratación Directa	Gs. 3.500.000	Gs. 7.400.000	Gs. 3.900.000	Gs. 3.900.000
4.629.790	Miguel Matías Caballero Chávez	Secretario General	Gs. 8.400.000	Gs. 11.300.000	Gs. 2.900.000	Gs. 2.900.000
3.762.962	María Gabriela Riquelme Adorno	Jefa Interina del Departamento de Auditoria Informática	Gs. 2.700.000	Gs. 7.400.000	Gs. 4.700.000	Gs. 4.700.000
3.443.188	María Laura Vera Sosa	Jefa Interina del Departamento de Calidad e Inocuidad	Gs. 4.100.000	Gs. 7.400.000	Gs. 3.300.000	Gs. 3.300.000
2.024.278	Blanca Elizabeth Coronel Lezcano	Jefa Interina del Departamento de Laboratorios de Semillas y Calidad	Gs. 7.400.000	Gs. 8.000.000	Gs. 600.000	Gs. 600.000
3.514.643	Eimili Maribell Francó Machuca	Jefa Interina del Departamento de Causas Judiciales	Gs. 4.100.000	Gs. 7.400.000	Gs. 3.300.000	Gs. 3.300.000
4.997.594	Ángel Iván Espinoza Mendoza	Jefe Interino del Departamento de Programación y Evaluación	Gs. 4.500.000	Gs. 7.400.000	Gs. 2.900.000	Gs. 2.900.000
3.517.916	Liz Adriana Ramos	Jefa Interina del Departamento de Mesa de Entrada	Gs. 5.000.000	Gs. 7.400.000	Gs. 2.400.000	Gs. 2.400.000

RESOLUCIÓN N° 1059

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-4-

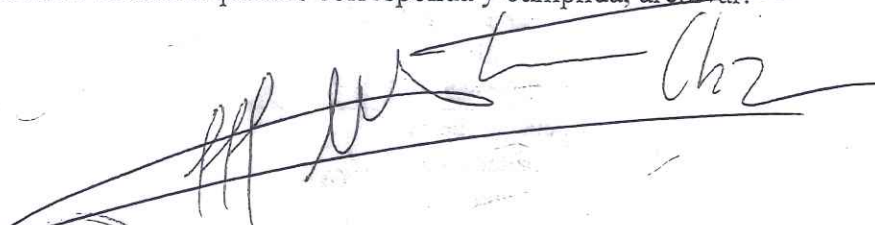
TOTAL MENSUAL	-----	-----	-----	-----	Gs. 65.500.000	Gs. 65.500.000
Aguinaldo	-----	-----	-----	-----	-----	Gs. 5.458.333
TOTAL GENERAL	-----	-----	-----	-----	-----	Gs. 70.958.333

Artículo 2°.- DISPONER que la vigencia de la presente resolución, para los servidores públicos individualizados en los cuadros del Artículo 1°, quedará sujeta a que sigan ocupando el cargo para la cual fueron asignados, o equivalentes.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la imputación presupuestaria correspondiente en el Objeto del Gasto 199 “*Otros Gastos del Personal*”.

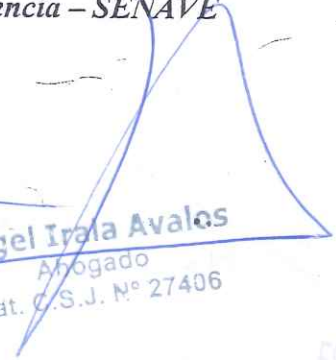
Artículo 4°.- DISPONER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ABG. MIGUEL MATIAS CABALLERO CHAVEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 1010/2024
Presidencia – SENAVE

MC/ai/lc




Angel Iraia Avalos
Abogado
Mat. C.S.J. N° 27406

